

Datos básicos del título

<i>Título:</i>	Máster Universitario en Gestión de la Edificación		
<i>Universidad:</i>	Universidad de Alicante		
<i>Centro:</i>	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR		
<i>Rama de conocimiento:</i>	Enseñanzas Técnicas		
<i>Créditos:</i>	60	<i>Nº plazas:</i>	60
<i>Número de RUCT:</i>	4311952	<i>Fecha verificación:</i>	2010

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Adecuada
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Adecuada
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Suficiente
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Suficiente

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

* Informe con recomendaciones y observaciones en página siguiente.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Motivación, recomendaciones y observaciones

Serán objeto de especial seguimiento en el curso académico 2016-2017:

Las actuaciones previstas para aumentar el nivel de exigencia actual del título para un mejor encaje en el MECES

Las acciones tutoriales encaminadas a reducir la elevada tasa de no presentados a los TFM.

Las acciones oportunas para mejorar la alta tasa de abandono, así como el bajo grado de satisfacción con el título tanto por parte de los estudiantes como de los profesores que han respondido a las encuestas.

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El plan de estudios se encuentra implantado en su totalidad, incorporando las modificaciones y recomendaciones de los informes de seguimiento y de verificación, esencialmente de acuerdo a lo establecido en la memoria verificada.

Se considera relevante el elevado desajuste entre el número de plazas ofertadas (60) y el número de alumnos matriculados en cada curso, que va disminuyendo paulatinamente: 17 matrículas en el 2013/14, y un 7% de matrícula sobre plazas ofertadas en 2014/15. Además, se observa un número elevado de alumnos en TFM de cursos anteriores (43% el último), lo que indica una elevada tasa de retraso en la efectiva terminación del Título.

Las acciones de mejora emprendidas ponen el acento excesivamente en causas externas, lo que se recomienda reconsiderar. El esfuerzo de la Universidad en el mantenimiento del Título no se corresponde con una suficiente tasa de demanda en nuevas matrículas ni conclusión efectiva de los estudios de los ya matriculados.

La valoración de las competencias adquiridas es positiva.

Se observan reiteradas bajas tasas de matriculación, que los responsables del Título atribuyen principalmente a la crisis de la construcción. Se considera que se están adoptando medidas correctoras en la dirección adecuada. No obstante, la necesidad de implantar asignaturas del curso cero evidencia dificultades con el perfil de ingreso en los criterios de admisión que se recomienda revisar, para mejorar la tasa de rendimiento académico y disminuir la tasa de abandono.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se dispone de información adecuada y actualizada sobre el plan de estudios y la programación de las asignaturas y otras actividades formativas, accesible en general, así como su desarrollo y resultados en informes y datos de seguimiento y acreditación. La versión en inglés de la web del Título presenta algunas carencias.

En general, los futuros estudiantes y otros agentes disponen de información previa a la toma de decisiones suficiente. No obstante, se detectan algunos aspectos de mejora, destacando los siguientes: No se encuentran fácilmente accesibles todos los convenios con empresas en las que realizar prácticas, con información actualizada sobre los tutores externos y su cualificación profesional y académica.

Se valora el esfuerzo por realizar las guías de aprendizaje de todas las asignaturas, de manera coordinada; no obstante, no incluyen todas ellas horarios de actividades o de tutorías, ni acceso a los perfiles académicos del profesorado, de conveniente difusión actualizada.

Se recomienda incluir información sobre empleabilidad del Título, en relación con los datos disponibles de los egresados.

El informe de AVAP recomendaba, aunque la calificación era satisfactoria:

Faltan datos específicos de las prácticas externas, incluyendo empresas y tutores, y del trabajo de fin de Máster (ambos itinerarios). También faltan los perfiles académicos, profesionales o investigadores de los profesores y tutores.

No se comenta lo realizado.

Durante los cursos anteriores los estudiantes han tenido acceso a una información incompleta sobre los contenidos de algunas asignaturas. Actualmente mejorado.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

En general, el sistema está implantado y actualizado. La mayoría de los procedimientos se aplican. No obstante, algunas encuestas no se pasan o no facilitan datos, o tienen menos efectividad y reciben pocas respuestas de los colectivos, lo que requiere la adopción de acciones de mejora. La información generada es útil para las comisiones de coordinación y de seguimiento de la titulación. Se valora mejorable la participación de los colectivos implicados en la titulación en las respuestas a las encuestas, por ejemplo, el profesorado, que se encuentra menos vinculado con los análisis de los datos obtenidos de la aplicación de los procedimientos de satisfacción de alumnos y del propio profesorado respecto de la titulación: proceso formativo, profesorado y adecuación de los recursos materiales.

Así mismo, el grado de satisfacción de los alumnos de nuevo ingreso no se aprecia suficiente en las encuestas de satisfacción, respecto de las acciones de acogida, sin que se detecte la adopción de acciones correctoras de mejora al respecto por los responsables del título.

Los datos numéricos de la evidencia T4 muestran una tasa de matriculación decreciente y niveles de satisfacción medios o bajos. No se analiza adecuadamente en los informes.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El personal académico es en general suficiente, sin embargo, se ha reducido a menos de la décima parte de la oferta el número de alumnos de nuevo ingreso, sin que se analice la disponibilidad efectiva de profesorado con la adecuada cualificación académica.

No se ofrece información suficiente sobre el cuadro docente, con acceso a sus currículos resumidos, actividades de investigación y perfiles académicos o profesionales, teniendo en cuenta que en general, el profesorado asociado no tiene cualificación como investigador.

Como acción de mejora se recomienda comprobar qué profesores imparten docencia. El carácter de la titulación es doble, práctico e investigador. Se reitera en la valoración el carácter profesional, sin poner énfasis en el objetivo investigador. Algunos aspectos puntuales a incluir en los autoinformes de seguimiento y deliberaciones de las comisiones de coordinación, con nuevas acciones de mejora: La carga docente de los catedráticos es baja (0,2 ECTS impartidos en total, entre 3 catedráticos), en comparación con la de los PTU y los Profesores Asociados (15 ETCs y 12 ECTS, respectivamente en 2013/14). Por otra parte, la suma total de ECTS impartidos por curso es de 35, inferior a los incluidos en la programación. Se debe incrementar la cualificación investigadora del profesorado: Doctores con dedicación completa y tramos reconocidos de investigación que impartan la docencia principal.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El personal de apoyo es suficiente y cualificado, en cuanto a personal de administración y técnicos. Con relación al apoyo docente explícito, y considerando en este ámbito las prácticas externas, están disponibles los listados de empresas, pero se recomienda completarla con más información sobre tutores en las empresas y cualificación. Los recursos materiales se valoran adecuados para la Titulación y son aceptables (aulas, laboratorios). No se encuentran fácilmente accesibles y actualizados los convenios con las empresas colaboradoras en prácticas externas. Se recomienda revisar como acción de mejora la coordinación entre tutores y profesores.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Suficiente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio que, de no corregirse, pueden comprometer la obtención de un informe favorable.

*Valoración
descriptiva*

Los resultados de aprendizaje (RA) que se incluyen en las Guías docentes quedan oscurecidos por los objetivos y finalmente, si se sigue el modelo de ficha ninguna asignatura propone con nitidez resultados de aprendizaje vinculados a las competencias y a su grado de adquisición: conocimientos, aptitudes y habilidades.

Se recomienda actualizar los RA para adecuarlos en todos los casos a los niveles del MECES.

Como acciones de mejora se recomienda además revisar y analizar en los informes de seguimiento la aplicación del procedimiento de evaluación extraordinaria, que incluye el TFG, y del procedimiento de evaluación curricular por compensación, con los alumnos a los que se les ha aplicado, sus calificaciones y alumnos a quienes se les haya denegado.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Suficiente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio que, de no corregirse, pueden comprometer la obtención de un informe favorable.

*Valoración
descriptiva*

La Universidad hace una valoración correcta de los principales indicadores. Lamentablemente, la negativa coyuntura actual de la construcción y en particular de la edificación puede estar influyendo sobre las bajas tasas de matrícula y de oferta y demanda observadas, en relación a las previsiones. Las tasas de inserción laboral de los egresados son moderadas, a pesar de la coyuntura descrita. La tasa de abandono se considera moderadamente elevada, y las tasas de rendimiento y de éxito aceptables.

No obstante, el grado de satisfacción de los estudiantes con el título y con los recursos es bajo, como también lo es el de los profesores que han respondido a la encuesta. No se aportan datos suficientes de encuestas del grado de satisfacción de egresados, lo que también se considera preocupante. Se valora muy elevada la tasa de no presentados al TFM. También es preocupante la tendencia a la baja de la evolución del nivel de matriculación en el Máster. Los datos cuantitativos de las encuestas de satisfacción se valoran menos satisfactorios que la que se incluye en el autoinforme.

Los niveles de ocupación de egresados, que se considera satisfactorio, no están inequívocamente en relación con los conocimientos y competencias adquiridas en el Máster, o en algunos casos son independientes de esta formación.

Contrastan las elevadas tasas de éxito de algunas asignaturas con el nivel de absentismo de otras (20% en Prácticas Externas, 25% en Gestión de Patrimonio edificado, 14% en Gestión de Planeamiento Urbanístico), y es especialmente inquietante para el futuro del Máster el dato del 71% de alumnos no presentados a TFM, como se indicó anteriormente.